

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE ENFERMERO/A EN TURNO FIJO NOCTURNO DE FECHA 20/12/2024.

Finalizado el plazo de presentaciones de solicitudes y una vez comprobado los requisitos de las personas candidatas, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Dirección Gerencia en base a las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA n.º 65 de 27 de julio), modificada por la Resolución 80/92 de 28 de diciembre

RESUELVE


Primero.- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, de la convocatoria para la provisión del puesto mencionado en el encabezamiento, así como las puntuaciones de los/as candidatos/as admitidos/as, acorde al baremo publicado en la convocatoria.

DNI	NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
No hay candidatos/as admitidos/as			
***5360**	CARRILLO RORENO, MIRIAM	EXCLUIDA	Sin vinculación con este Hospital
***2769**	GONZALEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA	EXCLUIDA	Vinculación de corta duración
***8840**	MIRANDA OLMOS, LUCIA	EXCLUIDA	Sin vinculación con este Hospital

Segundo.- Conforme a lo establecido en la base 2.1 de la convocatoria, los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes y/o a efectos de subsanación de solicitudes, mediante escrito que deberá ser dirigido a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la UAP y en la página Web del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada en el día de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	04/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6UN48TJ52F9PHURKQP97YRJKS	PÁG. 1/1	